



**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
COMPARACION DE PRECIOS N°006-2024-SL/MSI-1**

“ADQUISICIÓN DE PROTECTOR SOLAR PARA LAS DIFERENTES ÁREAS USUARIAS”

En el distrito de San Isidro, a los 21 días del mes de junio del 2024, siendo las 09:45:00 horas, en cumplimiento del numeral 99.2 del Artículo 99° de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en la Oficina de la Subgerencia de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a desarrollar el acto de otorgamiento de la Buena Pro de la Comparación de Precios N°006-2024-SL/MSI-1 denominado "ADQUISICIÓN DE PROTECTOR SOLAR PARA LAS DIFERENTES ÁREAS USUARIAS", teniendo las siguientes consideraciones:

BASE LEGAL

- Artículo N°25 de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria.
- Artículo N°98 y N°99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.
- Directiva N°022-2016-OSCE/CD - Disposiciones aplicables a la comparación de precios y su modificatoria Resolución N°94-2020-OSCE/PRE.

ANTECEDENTES

- Que, una vez definido el requerimiento por parte del área usuaria y habiendo elaborado el informe favorable en el cual consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios, en concordancia a la Directiva N°022-2016-OSCE/CD y su modificatoria Resolución N°94-2020-OSCE/PRE.
- Que, mediante Informe de Indagación de Mercado N°002-2024-0830-SL-GAF/MSI-CBVH, de fecha 11/06/2024, se pone de conocimiento las actuaciones realizadas en el marco de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD, y otras disposiciones legales, determinándose el monto de la contratación, así como el Procedimiento de Selección (Comparación de Precios), según el siguiente detalle:



CUADRO N°1

CONSOLIDADO PROTECTORES SOLARES PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA MSI				
ITEM	REQUERIMIENTO	DEPENDENCIA	BIEN	CANTIDAD
1	2024101282	Subgerencia de Salud, Bienestar y Deportes	protector solar FPS 100 UVA de 10 gr aprox	500
2	2024102468	Subgerencia de Serenazgo	protector solar FPS 50 UVA de 10 gr aprox	23,000
3	2024102627	Secretaría General	protector solar FPS 50 UVA de 10 gr aprox	400
4	2024102907	Subgerencia de Mantenimiento Urbano	protector solar FPS 50 UVA de 10 gr aprox	10,220
5	2024103963	Gerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible	protector solar FPS 50 UVA de 10 gr aprox	1,000
6	2024103964	Subgerencia de Gestión Ambiental	protector solar FPS 50 UVA de 10 gr aprox	3,000
TOTAL A ADQUIRIR				38,120

- Que, mediante Certificación de crédito presupuestario N°3643 de fecha 20/06/2024, se otorga la Disponibilidad Presupuestal por el importe determinado de la contratación.
- Que, con fecha 20 de junio del 2024, se aprueba el Expediente de contratación del Procedimiento de Selección de tipo COMPARACION DE PRECIOS N°006-2024-SL/MSI-1, denominado "ADQUISICIÓN DE PROTECTOR SOLAR PARA LAS DIFERENTES ÁREAS USUARIAS".

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO



- Cumpliendo con lo establecido en la Directiva N°022-2016-OSCE/CD, se solicitó cotizaciones a los proveedores que cumplen con las condiciones exigidas en las especificaciones técnicas, obteniendo de forma electrónica un total de CUATRO (04) cotizaciones, los cuales se detalla:



CUADRO N°2

N°	PROVEEDOR	RUC	PLAZO DE ENTREGA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS MINIMOS	MONTO TOTAL DE SU OFERTA S/.
1	MJO CONSULTORES SAC	20603136081	5 DIAS CALENDARIOS	NO	-
2	Q & P PROVEEDOR DE SOLUCIONES EFICIENCIA Y DESARROLLO SAC	20478091771	5 DIAS CALENDARIOS	SI	80,877.00
3	ASIA GROUP EIRL	20512511059	5 DIAS CALENDARIOS	SI	88,426.00
4	ADM COMPANY SAC	20602537031	5 DIAS CALENDARIOS	SI	61,592.00

- Que, al contar con más de 3 ofertas válidas en cumplimiento en la Directiva N°022-2016-OSCE/CD, respecto al plazo de entrega (no debe ser mayor a 5 días calendarios) y cumplimiento del Artículo N°99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se otorga la buena pro al proveedor con la cotización de **menor precio**, habiendo verificado previamente que el proveedor cuenta con la inscripción vigente en el RNP y no se encuentra inhabilitado o suspendido para contratar con el Estado, asimismo cumple con las especificaciones técnicas, no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular, son fáciles de obtener en el mercado y a su vez existe en el mercado, no se encuentra en el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco ni en el Listado de Bienes y Servicios Comunes de la Subasta Inversa Electrónica en concordancia con el Artículo N°98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



Por lo expuesto, este Órgano Encargado de las Contrataciones decide otorgar la BUENA PRO al postor:

CUADRO N°3

N°	POSTOR GANADOR	RUC	PLAZO DE ENTREGA	MONTO TOTAL DE SU OFERTA S/.
1	ADM COMPANY SAC	20602537031	5 DIAS CALENDARIOS	61,592.00

Por lo expuesto, corresponde:

- Otorgar la BUENA PRO al postor ADM COMPANY SAC, por el importe de **S/61,592.00 (Sesenta y Un Mil Quinientos Noventa y Dos y 00/100 soles)**.

Así mismo, se realizará la publicación del presente procedimiento de selección en el portal del SEACE y todos los actuados que comprenden la Buena Pro, para el conocimiento de los interesados en el marco de lo dispuesto en la normativa vigente.

No habiendo observación alguna al contenido de la presente, se procede a suscribir en señal de conformidad, dándose por concluido el presente acto a las 11:00 horas del 21 de junio del 2024, suscribiendo la presente Acta de Otorgamiento de Buena Pro en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

 LIC. MG. WALTER CRISANTO AYVAR VELÁSQUEZ
 Subgerente de Gestión